

Curso Académico: 2021/22

## 25703 - Gestión bibliográfica

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2021/22

**Asignatura:** 25703 - Gestión bibliográfica

**Centro académico:** 103 - Facultad de Filosofía y Letras

**Titulación:** 268 - Graduado en Información y Documentación

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Primer cuatrimestre

**Clase de asignatura:** Formación básica

**Materia:**

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivo fundamental que los estudiantes adquieran las competencias y habilidades necesarias para crear, organizar y estructurar correctamente referencias, listas y repertorios bibliográficos.

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura se desarrolla desde un enfoque eminentemente práctico, en el cual se combina la adquisición de los conocimientos teóricos básicos con la práctica de laboratorio basada en el desarrollo de proyectos sobre diversos tipos de documentos, aplicando las normas pertinentes.

En consecuencia, la asignatura se incardina en el proceso gradual de adquisición de competencias que se lleva a cabo en la titulación. Posteriormente, los conocimientos adquiridos en la misma serán reforzados y utilizados en las asignaturas Fundamentos de Recuperación de Información (1er curso) y Fuentes Generales de Información (2o curso); igualmente, se aplicarán en la elaboración de trabajos y prácticas durante todo el desarrollo del Grado en Información y Documentación.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

No se precisa ninguna formación previa para cursar esta asignatura. Conocimiento de ofimática e internet.

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

**Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

- 1) Organizar y estructurar los datos relativos a la descripción de documentos y colecciones de documentos en cualquier soporte; crear y explotar las herramientas de acceso a los datos, documentos o referencias.
- 2) Hacer disponibles y explotables las informaciones tratadas y facilitar su uso mediante el suministro de productos y servicios documentales en entorno digital.
- 3) Identificar, evaluar y validar informaciones, documentos y sus fuentes, tanto internos como externos.
- 4) Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de la información.
- 5) Capacidad para el aprendizaje autónomo.

### 2.2. Resultados de aprendizaje

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

Los resultados de aprendizaje son los siguientes:

- 1) Conoce y aplica los métodos y técnicas necesarios para la elaboración y explotación de bibliografías.
- 2) Conoce y aplica las normas y estándares adecuados para la elaboración y gestión de bibliografías.

- 3) Es capaz de describir bibliográficamente diferentes tipos de documentos.
- 4) Usa y aplica correctamente herramientas de gestión bibliográfica.
- 5) Sabe evaluar la calidad y fiabilidad de recursos de información.

### 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje que se obtienen en esta asignatura resultan fundamentales para crear, gestionar y difundir bibliografías, y, como consecuencia, elaborar otros tipos de productos de información, atendiendo a los diferentes aspectos que deben ser tomados en consideración. Se trata, entonces de un aprendizaje fundamental que establece las bases para continuar y desarrollar en profundidad otros aspectos de los estudios de información. En consecuencia, el adecuado cumplimiento de las tareas de recopilación, gestión y difusión de bibliografías resulta clave para la actividad profesional en cualquier ámbito.

## 3. Evaluación

### 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

**El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

#### I. Primera convocatoria

##### a) Sistema de evaluación continua (en su caso)

1. Desarrollo de prácticas individuales y colectivas: desarrollo de prácticas sobre diferentes aspectos de la asignatura .

Valor: 20% de la calificación final. Criterios de valoración: Aplicación de la metodología y herramientas específicas empleadas en la asignatura. Cumplimiento de los requerimientos técnicos y funcionales indicados en las correspondientes guías de las prácticas

2. Trabajo personal sobre bibliografía especializada: consistirá en la selección de un tema especializado, y en la recopilación, revisión, organización y publicación digital de un repertorio bibliográfico sobre aquél. Valor: 40% de la calificación final.

Criterios de valoración: Aplicación de la metodología y herramientas específicas empleadas en la asignatura. Cumplimiento de los requerimientos indicados en la guía del proyecto.

3. Prueba individual escrita teórico-práctica: desarrollo de un ejercicio escrito individual sobre los contenidos teóricos y prácticos del curso. Valor: 40% de la calificación final. Criterios de valoración: Comprensión y correspondencia con los contenidos teóricos y prácticos expuestos al estudiante y recogidos en los materiales de referencia. Capacidad de organización, redacción y argumentación.

- Para superar la asignatura será necesario alcanzar como mínimo el 50% de la puntuación total posible.

Para considerar superadas las prácticas, proyecto y examen es necesario alcanzar un mínimo del 50% de la puntuación máxima posible en cada uno de ellos. Estas pruebas sólo serán compensables entre sí si se alcanza como mínimo el 40% de la puntuación máxima posible en cada uno de ellos.

- Las prácticas y proyectos se entregarán a través de la plataforma de aula virtual de la Universidad de Zaragoza, y en los formatos establecidos en cada caso, salvo indicación expresa en contrario.

- La falta de cumplimiento de dos de las actividades de evaluación continua por parte del estudiante supondrá la salida de este sistema, y el paso automático al sistema de evaluación global.

- El profesorado podrá requerir en cualquier momento del proceso de evaluación continua al estudiante información directamente relacionada con el desarrollo y ejecución de las pruebas.

- En caso de detección de prácticas irregulares, se aplicará el art. 30 del . Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje.

##### b) Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

Se realizará en la fecha fijada en el calendario académico. Comprenderá un examen teórico-práctico conforme a lo indicado en el apartado anterior, con un valor del 60% de la calificación final, y entrega de un portafolio de prácticas y de un repertorio bibliográfico, con un valor del 40% de la calificación final. No se admitirán prácticas ya realizadas en la modalidad de evaluación continua. Criterios de valoración: Comprensión y correspondencia con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura y de los materiales de referencia. Capacidad de organización, redacción y argumentación, y ejecución de las tareas encomendadas.

#### II. Convocatoria

##### Prueba global de evaluación (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

Se realizará en la fecha fijada en el calendario académico. Comprenderá un examen teórico-práctico conforme a lo indicado en el apartado anterior. con un valor del 60% de la calificación final. y entrega de un portafolio de prácticas y de un

repertorio bibliográfico, con un valor del 40% de la calificación final. No se admitirán prácticas ya realizadas en la modalidad de evaluación continua. Criterios de valoración: Comprensión y correspondencia con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura y de los materiales de referencia. Capacidad de organización, redacción y argumentación, y ejecución de las tareas encomendadas.

## 4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

### 4.1. Presentación metodológica general

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

El aprendizaje del estudiante se lleva a cabo mediante procesos de interacción directa con las herramientas y recursos de interés. Esto se consigue mediante la combinación de conocimiento teóricos y prácticos en un entorno de laboratorio equipado con herramientas informáticas. El estudiante lleva a cabo actividades guiadas, que se combinan durante el desarrollo de la asignatura con prácticas individualizadas. Este proceso desemboca en la demostración de las competencias adquiridas, a través de los proyectos y prácticas establecidos en la planificación de la asignatura.

### 4.2. Actividades de aprendizaje

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

Las actividades que se llevan a cabo para alcanzar los objetivos previstos son las siguientes:

1. Clases teóricas. A través de las cuales el profesor expondrá y desarrollará los contenidos teóricos básicos y los someterá a discusión con los estudiantes, usando materiales complementarios.
2. Prácticas de laboratorio: Desarrollo de actividades formativas prácticas con herramientas informáticas en laboratorio. Pueden ser de dos tipos: a) Prácticas obligatorias: actividades de realización obligatoria y revisión en grupo, que se llevarán a cabo en clase. y b) Prácticas obligatorias evaluadas: actividades de realización obligatoria, que serán revisadas y evaluadas individualmente para cada estudiante.
3. Proyecto individual: Desarrollo de un proceso de definición, diseño, elaboración y difusión de repertorio bibliográfico utilizando herramientas informáticas para la gestión de referencias.
4. Tutorías. Tienen como objetivo la resolución de las dudas que puedan surgir al estudiante y realizar un seguimiento de los trabajos prácticos individuales

### 4.3. Programa

1. Introducción al estudio de la bibliografía. Tipología.
2. Métodos y técnicas para la elaboración y gestión bibliográficas.
3. Normas y estándares para la elaboración de repertorios bibliográficos.
4. Herramientas para gestión bibliográfica, 1. Recopilación y elaboración.
5. Herramientas para gestión bibliográfica, 2. Difusión y colaboración.
6. Evaluación de repertorios bibliográficos.

### 4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

**Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos**

La actividad docente se ajustará al calendario y al horario establecido por la Facultad de Filosofía y Letras.

Las fechas de inicio y finalización de la asignatura, así como los días lectivos, se ajustan al calendario propuesto por la Universidad de Zaragoza y, más concretamente, por la Facultad de Filosofía y Letras. La fecha correspondiente a la prueba global será establecida por la Facultad y aparecerá publicada con antelación suficiente para todas las convocatorias.

Las fechas para la realización y entrega de trabajos, proyectos, etc. se darán a conocer a los alumnos con suficiente antelación, a través del aula virtual de la Universidad de Zaragoza.

### 4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar7.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=25703>